LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN – MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que, realizada la verificación en el sistema de consulta de antecedentes, de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional, se pudo establecer que la señora **CLAUDIA PATRICIA VILLA NARVAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número **57.448.766,** Expedida en Fundación, no tiene reportes negativos por antecedentes.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, y articulo 2.2.5.1.5 del Decreto reglamentario 1083 de 2015, A los veintiocho (28) días del mes de marzo del Dos Mil Veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO
HEILEN TATIANA VARGAS ROMERO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal